



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

México

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
Junta de Gobierno

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN JUNTA DE GOBIERNO

DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2018

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas del día 17 de mayo de 2018, en la Sala de Juntas del piso BC del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, ubicada en Avenida Barranca del Muerto No. 341, Colonia San José Insurgentes, Delegación Benito Juárez, con el propósito de celebrar la Décima Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, se reunieron:

PRESIDENCIA:

Teresa Bracho González. Consejera Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO:

Gilberto Ramón Guevara Niebla. Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Bernardo Hugo Naranjo Piñera Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Sylvia Irene Schmelkes del Valle. Consejera de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Patricia Gabriela Vázquez del Mercado Herrera. Consejera de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

SECRETARIA TÉCNICA:

Verónica Malo Guzmán. Coordinadora Ejecutiva de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

INVITADOS:

Miguel Ángel de Jesús López Reyes. Titular de la Unidad de Administración del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

José Roberto Cubas Carlín. Coordinador de las Direcciones del INEE en las entidades federativas.

Agustín Eduardo Carrillo Suárez. Director General de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

La Consejera Presidente, Teresa Bracho González presidió la sesión de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Solicitud de acuerdo para la aprobación del instrumento correspondiente a la etapa 2 de la evaluación con fines de diagnóstico del personal docente y técnico docente que ingresó en el ciclo escolar 2017-2018 al término de su primer año escolar en Educación Básica.
4. Solicitud de acuerdo para la aprobación del instrumento correspondiente a la etapa 2 de la evaluación con fines de diagnóstico del personal docente y técnico docente que ingresó en el ciclo escolar 2017-2018 al término de su primer año escolar en Educación Media Superior.
5. Cierre de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

En uso de la palabra, la Consejera Presidente Teresa Bracho González pregunta a la Secretaria Técnica Verónica Malo Guzmán, previa verificación de la lista de asistencia (**Anexo 1**) si existe el quórum legal necesario para llevar a cabo la presente sesión, lo cual es confirmado; enseguida declara instalada, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 24, 31, 39, 42 y 45 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 16 y 20 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la

99V
11

No

my

CB

Educación, la Décima Primera Sesión Extraordinaria de 2018 de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

La Consejera Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno el orden del día propuesto, el cual se puso a disposición de los asistentes con antelación en la carpeta electrónica correspondiente. Teresa Bracho González menciona que al tratarse de una sesión extraordinaria no puede incorporarse un tema adicional, por lo que le gustaría saber si están de acuerdo con el orden del día propuesto. No habiendo comentarios y/o modificaciones al respecto, los integrantes de la Junta de Gobierno aprueban el siguiente acuerdo:

<p>Acuerdo SEJG/11-18/01, R</p>	<p>Se aprueba el orden del día para la presente sesión.</p>
-------------------------------------	---

3. Solicitud de acuerdo para la aprobación del instrumento correspondiente a la etapa 2 de la evaluación con fines de diagnóstico del personal docente y técnico docente que ingresó en el ciclo escolar 2017-2018 al término de su primer año escolar en Educación Básica.

La Consejera Presidente Teresa Bracho González menciona a los consejeros presentes que los antecedentes relativos al presente punto de acuerdo fueron puestos a disposición de la mesa con antelación a la presente sesión; pregunta a los presentes si estarían de acuerdo en aprobar el punto en cuestión o si tienen alguna observación.

Los consejeros Teresa Bracho González y Bernardo Hugo Naranjo Piñera solicitan que se les comparta el reporte de las evidencias que se revisaron.

No habiendo más comentarios, la Consejera Presidente pregunta a los presentes si estarían de acuerdo en aprobar el punto en cuestión y pide que se manifiesten en votación a mano alzada respecto de lo anterior, manifestándose los integrantes de la Junta presentes de modo tal que queda aprobado; por lo que acto seguido pide a la Secretaria Técnica dar lectura al acuerdo correspondiente, que queda como sigue:

<p>Acuerdo SEJG/11-18/02,R</p>	<p>La Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, en su Décima Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 17 de mayo de 2018, con la presencia de la Consejera Presidenta Teresa Bracho González y de los Consejeros Gilberto Ramón Guevara Niebla, Bernardo Hugo Naranjo Piñera, Sylvia Irene Schmelkes del Valle y Patricia Gabriela Vázquez del Mercado Herrera; con fundamento en los artículos 3o., fracción IX de la Constitución Política de los</p>
------------------------------------	---

	<p>Estados Unidos Mexicanos; 7, fracción VIII; 55, fracción V de la Ley General del Servicio Profesional Docente; 22, 28, fracción VIII y 38, fracción VI, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; y una vez realizada la revisión respectiva del instrumento de la Etapa 2. Cuestionario de necesidades de formación, de la evaluación con fines de diagnóstico del personal docente y técnico docente que ingresó en el ciclo escolar 2017-2018, al término de su primer año escolar en Educación Básica; la Junta de Gobierno aprueba el instrumento referido para su aplicación.</p> <p>Artículo 38, fracción VI, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, que a la letra dice:</p> <p>“Son facultades de la Junta: VI. Aprobar los instrumentos, lineamientos, directrices, criterios y demás medidas y actos jurídicos a que se refiere esta Ley.”</p> <p>Publíquese en la página de Internet del Instituto.</p>
--	---

4. Solicitud de acuerdo para la aprobación del instrumento correspondiente a la etapa 2 de la evaluación con fines de diagnóstico del personal docente y técnico docente que ingresó en el ciclo escolar 2017-2018 al término de su primer año escolar en Educación Media Superior.

La Consejera Presidente expone a los consejeros asistentes que los antecedentes relativos al presente punto de acuerdo fueron puestos a disposición de la mesa con antelación a la presente sesión.

No habiendo comentarios, la Consejera Presidente pregunta a los presentes si estarían de acuerdo en aprobar el punto en cuestión y pide que se manifiesten en votación a mano alzada respecto de lo anterior, manifestándose los integrantes de la Junta presentes de modo tal que queda aprobado; por lo que acto seguido pide a la Secretaria Técnica dar lectura al acuerdo correspondiente, que queda como sigue:

<p>Acuerdo SEJG/11-18/03,R</p>	<p>La Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, en su Décima Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 17 de mayo de 2018, con la presencia de la Consejera Presidenta Teresa Bracho González y de los Consejeros Gilberto Ramón Guevara Niebla, Bernardo Hugo Naranjo Piñera, Sylvia Irene Schmelkes del Valle y Patricia Gabriela Vázquez del Mercado Herrera; con fundamento en los artículos 3o., fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, fracción VIII; 56, fracción IV de la Ley General del Servicio Profesional Docente; 22, 28, fracción VIII y 38, fracción VI, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; y una vez realizada la revisión respectiva de los instrumentos de la Etapa 2 Cuestionario de necesidades de formación, de la evaluación con fines de diagnóstico del personal docente y técnico docente que ingresó en el ciclo escolar 2017-2018, al término de su primer año</p>
---	--

79M

AV
mm

CPS



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

México

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
Junta de Gobierno

	<p>escolar en Educación Media Superior; la Junta de Gobierno aprueba el instrumento referido para su aplicación.</p> <p>Artículo 38, fracción VI, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, que a la letra dice:</p> <p>“Son facultades de la Junta: VI. Aprobar los instrumentos, lineamientos, directrices, criterios y demás medidas y actos jurídicos a que se refiere esta Ley.”</p> <p>Publíquese en la página de Internet del Instituto.</p>
--	--

5. Cierre de la sesión.

No habiendo otro asunto que abordar y una vez agotado el orden del día, la Consejera Presidente manifiesta que, siendo las 17:20 horas del día de la fecha citada, se dio por concluida esta sesión y agradece la participación de los asistentes.

Handwritten initials

994

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten initials

Handwritten signature

Teresa Bracho Gonzalez
Consejera Presidente

Gilberto Ramón Guevara Niebla
Consejero

Bernardo Hugo Naranjo Piñera
Consejero

Sylvia Ifene Schmelkes del Valle
Consejera

**Patricia Gabriela Vázquez del Mercado
Herrera**
Consejera

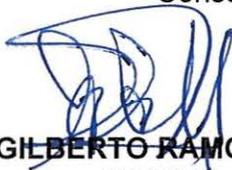
Verónica Malo Guzmán
Secretaria Técnica

Forman parte de esta acta los anexos siguientes: Anexo al punto 1. Lista de asistencia.

LISTA DE ASISTENCIA



DRA. TERESA BRACHO GONZÁLEZ
Consejera Presidente de la Junta de Gobierno



**MTRO. GILBERTO RAMÓN GUEVARA
NIEBLA**
Consejero de la Junta de Gobierno



**DR. BERNARDO HUGO NARANJO
PIÑERA**
Consejero de la Junta de Gobierno



**MTRA. SYLVIA IRENE SCHMELKES DEL
VALLE**
Consejera de la Junta de Gobierno



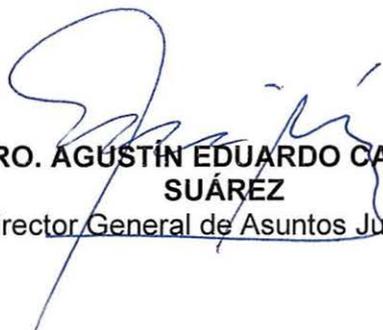
**MTRA. PATRICIA GABRIELA VÁZQUEZ
DEL MERCADO HERRERA**
Consejera de la Junta de Gobierno

SECRETARÍA TÉCNICA



MTRA. VERÓNICA MALO GUZMÁN
Coordinadora Ejecutiva de la Junta de Gobierno

INVITADOS



**MTRO. AGUSTÍN EDUARDO CARRILLO
SUÁREZ**
Director General de Asuntos Jurídicos



LIC. JOSÉ ROBERTO CUBAS CARLIN
Coordinador de Direcciones del INEE en
las Entidades Federativas



**LIC. JORGE ANTONIO HERNÁNDEZ
URALDE**
Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema
Educativo Nacional del INEE

**LIC. MIGUEL ÁNGEL DE JESÚS
LÓPEZ REYES**
Titular de la Unidad de Administración



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación
México

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN
DE LA EDUCACIÓN
Décima primera sesión extraordinaria
de la Junta de Gobierno
Mayo 17, 2018

LIC. LUIS FELIPE MICHEL DÍAZ
Titular de la Contraloría Interna del INEE

DR. FRANCISCO MIRANDA LÓPEZ
Titular de la Unidad de Normatividad y
Política Educativa del INEE

**DRA. MARÍA DEL CARMEN REYES
GUERRERO**
Titular de la Unidad de Información y
Fomento de la Cultura de la Evaluación

MTRO. JUAN JACINTO SILVA IBARRA
Director General de Comunicación Social

OTROS ASISTENTES

Nombre y cargo	Firma
<i>Yolanda E. Lepra Barajas</i> <i>Directora General para la Evaluación</i> <i>de Docentes y Directivos</i>	